

La primera mujer española que ocupó un cargo público

Victoria Kent, Director General de Prisiones



VICTORIA Kent fué la primera mujer española que tuvo bufete en Madrid. Ingresó en el Colegio de Abogados, hace, relativamente, pocos años, y muy pronto demostró, a los graves señores del Palacio de Justicia, que *eso del feminismo*, no era ninguna broma.

Todavía no hace un mes, que recayó sobre Victoria Kent la atención de España. Fué con motivo del último Consejo de Guerra celebrado en Madrid. En el banquillo se sentaban, entonces, los actuales gobernantes de la República, y Victoria Kent estaba encargada de la defensa del que hoy desempeña la cartera de Fomento.

Todo el mundo conoce la brillante defensa que del procesado hizo la señorita Kent. Esta mujer trabajadora y valiente, no sospechaba que, pasadas unas semanas, ocuparía uno de los más altos cargos de la Segunda República española. Por el contrario, al leer su brillante informe, esperaba, serena y tranquila, la cárcel o el destierro.

La noticia ha sido muy bien acogida en Madrid. Al comentar los altos cargos, todo el mundo tie-

La señorita Victoria Kent, primera mujer abogado que abrió bufete en Madrid, es, también, la primera a quien se nombra para un cargo público.

ne una frase de elogio para el ministro, que, tras de conocer muy bien las cárceles, por haber internado en sus celdas, se ha dado cuenta de que allí, una mujer inteligente, tendría muchas cosas buenas que hacer. ¡Ya era hora de que los gobernantes se acordaran de las mujeres, para algo más que para piroparnos! Claro, que, tampoco, las mujeres nos hemos ocupado de dar importancia a los gobiernos anteriores.

He corrido a casa de Victoria Kent. El antedespacho está lleno de gente; es la hora de la consulta, y el teléfono suena sin cesar. Para mí, los antedespachos son una cosa abrumadora. No

hay nada tan violento como encontrarse entre diez o doce personas que no se conocen, y que están impacientes en una habitación de reducidas dimensiones. Me marcharía si no me lo impidieran los deseos que tengo de estrechar la mano de esta compañera, a quien tanto admiro. Llegan más clientes, que se van quedando de pie, y que miran a los que hemos llegado antes, con ojos terribles.

Por fin, Victoria aparece en la puerta, y me llama. Entro, imaginándome que me he ganado las antipatías de mis compañeros de espera. Casi todos esperaban ya cuando yo llegué; sin embargo, paso, porque sólo van a ser diez minutos.

El despacho está lleno de sol y de libros, con títulos abrumadores: "Código de Comercio", "Ley Hipotecaria", "Código de Justicia Militar"... Estoy en presencia de un director general nada menos, y, además, un director general, que es amiga mía.

—¿Muy contenta, Victoria?

—Sí, mucho; pero, más que por mí, por lo que esto representa para todas las mujeres españolas. ¡Hemos vivido en un atraso tan lamentable!...



La brillante actuación de la señorita Kent, como defensora de don Alvaro de Albornoz, en el Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto republicano de diciembre, está bien patente en la memoria de todos. El "Liceum Club Femenino" la obsequió con un té, para celebrar su resonante triunfo, y, en esta "foto", aparece rodeada de un grupo de asistentes a dicho homenaje, entre los cuales se encuentra su defendido y algunos otros procesados, de los que, con él, compartieron ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Afortunadamente, ya se ha roto el hielo. Las mujeres hemos trabajado por la República, y esté usted segura de que la República no ha de negarnos uno sólo de los derechos que ya han conquistado las mujeres de todos los países.

—¿Usted ha sido siempre republicana?

—Siempre; pero, aunque hubiese sido monárquica o indiferente, habría comprendido que España no podía salvarse más que así.

—¿Militaba en el republicanismo?

—Sí. Pertenecí al partido Republicano Radical Socialista, desde que se fundó, por estar totalmente de acuerdo con su programa.

—Cuénteme algo de lo que piensa hacer en su nuevo cargo, que me imagino que será mucho y bueno.

—Me parece un poco prematuro, porque aún no he tomado posesión; pero, desde luego, tengo muchos planes.

—Dígame...

—Lo primero, seguir trabajando desde mi puesto, y, cada día, con más entusiasmo, por España, por la República y por las mujeres. La mujer, en general, delinque poco, pero sufre un castigo mil veces más duro que el del hombre. Yo he visto algunas cárceles de mujeres, y son un espectáculo que llena de horror. No es posible que un país civilizado soporte esta vergüenza más tiempo. Trataré, lo primero, de arreglar las cárceles de mujeres, no por ser



La ilustre abogada, señorita Victoria Kent, hablando con nuestra colaboradora Pepita Carabias, de los proyectos como Director General de Prisiones.

mujeres, sino por ser más urgentes. Mi criterio es de absoluta igualdad.

—¿Y de las mujeres delincuentes políticas?

—También pienso ocuparme. Sin duda, el caso no estaba previsto, porque aquí, las mujeres no hemos intervenido en política hasta ahora. Pero los Gobiernos han debido ocuparse ya. Sin duda, recordará usted cuando estuvieron en la cárcel sus compañeras de la F. U. E.

—Sí, no se me olvida; ni a ellas tampoco, seguramente, a pesar del éxito logrado los días que pasaron las estudiantes, en la calle de Quiñones.

—Pienso ocuparme, además, del problema higiénico de las prisiones.

Ya es bastante privar de la libertad a los delincuentes, y no hay razón para hacerlos vivir en la inmundicia. Las cárceles de partido, son una cosa horrenda. Y, desde luego, nada de prohibir lecturas a los presos, ni obligarles a cumplir deberes de una religión, que, algunos, no sienten. A los católicos se les procurarán todos los medios para que cumplan sus deberes religiosos, ¡no faltaría más!, pero, de ningún modo, se obligará, como ahora, a oír misa a los que no lo sean. Libertad y justicia para todos, ¿no la parece?

—Todo lo que usted dice, me parece muy bien.

Me despido. Victoria Kent está muy contenta,

y todos debemos estarlo. Yo sé que esta mujer hará muchas cosas de las que me ha dicho. Su cerebro está lleno de nobles proyectos, y su corazón de deseos humanitarios. Cada preso puede estar seguro de que, desde ahora, hay una mujer, una nueva Concepción Arenal, que vela por él.

PEPITA CARABIAS

(Fotos César Benítez y Díaz Palomo.)

AGUA DE COLONIA

CONCENTRADA de la gran perfumería ALVAREZ GOMEZ goza de fama mundial. SEVILLA. 2.

SECCION ESPECIAL



DE MUEBLES, FLECOS, BARRAS PARA PORTIERS, LAMPARAS FANTASIA, CORTINAS, TAPICERIAS DE TODAS CLASES Y RINCONES TURCOS.

ESCRIBA

PIDIENDO MUESTRAS Y LAS RECIBIRA CON SUS PRECIOS A VUELTA DE CORREO.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Fuencarral, 18 Luna, 11

COMPRE EL MEJOR DIARIO
GRAFICO EN HUECOGRABADO

AHORA

32 PAGINAS

DIEZ CENTIMOS

ACONTECIMIENTO BIBLIOGRAFICO TRATADO DE PANDECTAS

por Bernardo Windscheid, traducción directa de la 9.ª edición alemana, con los comentarios del ilustre Profesor de Derecho civil en la Universidad de Berlín, Teodoro Kipp.

PRIMERA EDICION ESPAÑOLA adicionada con los comentarios escritos para la edición italiana, por los eminentes Profesores Fadda, Beusa y Bonfante, y con las notas y adiciones relativas al Derecho civil español e hispanoamericano.

PLAN GENERAL DE LA OBRA:
Tomos I a III.-Derecho de Pandectas, por Windscheid, con las notas y comentarios del Profesor Kipp.

Tomos IV a VI.-Comentarios a la edición italiana, por los Profesores Fadda, Beusa y Bonfante.

Tomos VII a IX.-Notas y comentarios sobre el Derecho civil español e hispanoamericano. Suscripción a la obra completa: 270 pesetas. Solicite el envío gratuito del prospecto especial detallando las ventajas excepcionales a los suscriptores.

Tratado de Derecho comercial

por César Vivante, Profesor de la Universidad de Roma, adicionado con el volumen

LA QUIEBRA

por Umberto Navarrini, Profesor del Instituto Comercial de Roma.

PRIMERA EDICION ESPAÑOLA traducida de la quinta edición italiana, el primero, y de la primera, el segundo.

Plan general de la obra:
Tomo I.-Vivante.-Tratado de Derecho comercial, tomo I.-Del comerciante.

Tomo II.-Vivante.-Tratado de Derecho comercial, tomo II.-La sociedad comercial.

Tomo III.-Vivante.-Tratado de Derecho comercial, tomo III.-Títulos de créditos, marcas, mercancías, etc.

Tomo IV.-Vivante.-Tratado de Derecho comercial, tomo IV.-Las obligaciones.

Tomo V.-Navarrini.-La quiebra.

Suscripción a la obra completa: 100 pesetas. Solicite el envío gratuito del prospecto especial detallando las ventajas excepcionales a los suscriptores.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.-Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250.—MADRID



Oferta especial PROPAGANDA

Combinación de cuarto de baño a precio excepcionalmente reducido. A pesar de ello, todos los aparatos y accesorios de que se compone, SE GARANTIZAN COMO DE PRIMERA CALIDAD, ASI COMO TAMBIEN SU FUNCIONAMIENTO Y RESULTADO.

Descripción de los aparatos de que se compone

BAÑERA DE HIERRO ESMALTADO, tamaño 1,70x0,76 metros con grifos, válvula y sobranete.

LAVABO DE PORCELANA ESMALTADA, tamaño 51x41 cm. con grifos, válvula, pies o palomillas niqueladas y bastidor de hierro para fijar a la pared.

BIDET PEDESTAL DE PORCELANA ESMALTADA con grifos y válvula.

WATER CLOSET COMPUESTO de taza de porcelana esmaltada, asiento de madera de haya, barnizada en su cojor, con topes de goma y tornillos pasantes y depósito de hierro fundido completo (sin tubo bajante) con tirador de porcelana y cadenilla.

Precio del cuarto de baño completo. Pts. 295

Perfectamente embalado y sobre vagón, Madrid » 315

(No se admite devolución de embalajes.)

Precios reducidísimos para aparatos sueltos. Soliciten precios de otros artículos, catálogos, presupuesto e informes gratis. Precios sin competencia.

FAUSTO PEREZ VENTURA DE LA VEGA, NUM. 10
-- MADRID -- CABALLERO DE GRACIA NUM. 28

(Casa fundada en 1898.)

Artículos sanitarios - Materiales de fontanería